



Así mismo, se hace saber que el presente acuerdo de suspensión se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente Dirección General del Medio Natural —Asesoría Jurídica— Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

• • •

ANUNCIO de 25 de febrero de 2010 sobre admisión definitiva del permiso de investigación denominado "San Urso", n.º 10238-00, en los términos municipales de Millanes, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata y Valdehúncar. (2010080990)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber que: por Cantera Antonio Frade, S.L., con CIF: B10241495, y con domicilio en ctra. Navalmoral-Belvís, km 1,5 de Navalmoral de la Mata (Cáceres), ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10238-00, "San Urso", 153 cuadrículas mineras, Millanes, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata y Valdehúncar (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5º 35' 0"	N 39º 53' 20"
2	PE	W 5º 29' 20"	N 39º 53' 20"
3	PE	W 5º 29' 20"	N 39º 50' 20"
4	PE	W 5º 35' 0"	N 39º 50' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 25 de febrero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •